



**Pablo Diez,**

DIRECTOR DE REGULACIÓN. COLT TECHNOLOGY SERVICES,  
VOCAL GRUPO DE REGULACIÓN DE AUTELSI (GRA).

# Cloud Computing: Una visión de negocio

**L**a aparición de las redes de nueva generación (NGNs) ha permitido que las tecnologías de la información (TI) hayan encontrado un nuevo aliado para su crecimiento: el Cloud Computing, una nueva forma de suministrar recursos de hardware y software de manera virtual, sin que el usuario tenga que implementar, mantener o actualizar proyectos globales de TI.

Con el Cloud Computing, las aplicaciones se alojan en servidores remotos dentro de la propia Web, a través de recursos horizontalmente distribuidos, lo que reporta un alto grado de escalabilidad que permite a la empresa variar el tamaño o configuración de su plataforma tecnológica virtual para adaptarse a las circunstancias cambiantes de su negocio.

Uno de los principales beneficios de esa virtualización para los usuarios es el ahorro en costes, dado que únicamente se pagará por la infraestructura que realmente vaya a utilizar. Con ello, el usuario se podrá olvidar de costes adicionales de adquisición de hardware, licencias o de instalaciones que rentabilizar, y centrar todos sus esfuerzos técnicos y económicos en su negocio, sin preocuparse de la gestión y mantenimiento de herramientas básicas de TI.

Para ello, el operador optimizará su oferta de Cloud Computing mediante la gestión de recursos propios tales como una red de fibra óptica redundada y dotada de la máxima seguridad, Data Centres provistos de seguridad perimetral, y acuerdos de calidad de servicio acordes a las necesidades de los clientes empresariales. Si a esto añadimos el carácter cada vez más internacional de las empresas españolas, la posibilidad de ofrecer todos estos elementos en su conjunto en un entorno paneuropeo permitirá cubrir con las máximas garantías las necesidades de los usuarios empresariales.

Sin embargo, el éxito de todo avance tecnológico queda supeditado en cierta medida a la existencia de una legislación que facilite su evolución en un entorno competitivo. Cuestiones de índole jurídica como la seguridad de las redes y la protección de los datos, en los que

**Los servicios de alto valor añadido como el Cloud Computing son un claro ejemplo de que la regulación de las NGNs debe ir en consonancia con las necesidades de los clientes empresariales**

España dispone de una de las legislaciones más avanzadas y donde existe un mayor grado de compromiso en su cumplimiento por parte de los operadores de telecomunicaciones, son asuntos críticos para generar confianza en los usuarios de servicios de Cloud Computing. Por otro lado, y desde un punto de vista sectorial, los servicios de alto valor añadido como el Cloud Computing son un claro ejemplo de que la regulación de las NGNs debe ir en consonancia con las necesidades particulares de los clientes empresariales y fomentar la competencia en el mercado empresarial. Esto es, la regulación debe ser un aliado más de los avances tecnológicos para lograr satisfacer las necesidades de las empresas usuarias de servicios de TI.

En síntesis, el hecho de disponer de infraestructuras de nueva generación (NGNs) y de servicios gestionados como los Data Centres, junto con la existencia de una legislación eficaz que atienda las necesidades de los usuarios empresariales, serán sin duda elementos que ayudarán al éxito de novedades tecnológicas tan beneficiosas para los usuarios como el Cloud Computing. ♦